

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia, trimestre, 1 peseta
Fuera... " 1'25 "
Número corriente... 0'05 "
Número atrasado... 0'25 "
ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Pago anticipado.

EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción, dirección y administración, **HEREDIA Y VIDA**, M. PRAZ y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia
Teléfono núm. 11.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS JUEVES

AÑO V.

SEGOVIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1895

NÚM. 218

EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MAS CIRCULACION DE SEGOVIA

Los vinos de la bodega de El Termitillo tienen un gran poder tónico y son perfectamente digestivos. Véase el anuncio.

AVISO

Rogamos á los señores suscriptores de fuera de la capital remitan á esta administración el importe de sus descubiertos antes de finalizar el actual mes.

No se servirá en lo sucesivo suscripción alguna que no se pague anticipadamente.

UNA COSA ES EL TIEMPO

Y OTRA LOS CONSERVADORES

Con motivo de la solución obtenida en la renovación del cargo de Vicepresidente de la Comisión permanente, en la primera sesión que celebró la Corporación provincial en la semana próxima pasada, se han hecho comentarios en la prensa local y se han planteado afirmaciones que nos creemos obligados á refutar, para que la verdad quede en pie.

El Presidente de la sesión referida, que era el Sr. Gobernador civil, en uso de las atribuciones que la Ley le confiere, abrió la sesión y siguió presidiéndola, y como los gobernadores tienen facultades para presidir, *con voto*, las sesiones de las Diputaciones provinciales, después de la constitución de las mismas, de aquí el que el Gobernador tomara parte en la votación del cargo de Vicepresidente.

Esto es lo legal, lo lógico, lo que claramente se desprende del espíritu y letra del artículo 28 de la Ley provincial. Mas como «nunca llueve á gusto de todos», y la solución del escrutinio no satisfizo á la minoría, ésta, por su órgano en la prensa, trata nada menos que de comparar la conducta del actual Gobernador, con la observada por el anterior, señor Heredia, en el caso IGUAL (según dicen) de las reuniones de Noviembre del año anterior.

Los conservadores tendrán toda la mala sombra que los liberales-silvelistas de la prensa segoviana quieran, pero el Gobernador conservador obró, en concepto nuestro, como debía y como podía obrar.

Si el Sr. Heredia no presidió ni tomó parte en las votaciones de cargos en Noviembre del 94, fué porque se lo vedaba la Ley; y sin necesidad de apelar á la diferencia esencialísima de criterio que informan las dos agrupaciones que turnan en el poder, vamos á demostrar que si el Sr. Heredia no votó el año anterior, fué porque no podía hacerlo y que el Sr. González ha estado en su derecho indiscutible al tomar parte en las votaciones del lunes 4 del actual.

Una real disposición aclarando el párrafo 1 del artículo 28, dice, que la facultad que le confiere al Gobernador civil «no es aplicable á aquellas sesiones que celebra la Diputación desde la constitución

interina hasta la definitiva, pues en éstas todos los acuerdos versan sobre materia extraña á la gestión directa é inmediata de los asuntos de la provincia y por eso la Ley ha querido reservarlos á la exclusiva intervención de los diputados electos.»

Es indudable que el Sr. Heredia, muy versado en estos asuntos, conocía la Ley de sobra y las reales disposiciones aclaratorias de la misma y por eso no intentó votar: porque no podía legalmente hacerlo.

La constitución definitiva, según la Ley, se verifica inmediatamente de votada la mesa y tomada posesión por el Presidente, Vice y Secretarios.

Véanse, pues, «las razones que hubo para que no votara el Gobernador el año anterior.»

La misma real disposición precitada, dice también: «la facultad que confiere al Gobernador el número 1, artículo 28 de la Ley provincial se refiere al caso de las sesiones que la Diputación celebre una vez constituida definitivamente.»

La Diputación provincial quedó definitivamente constituida en Noviembre de 1894, en una de sus primeras sesiones, después de aprobadas las actas de los diputados electos.

Véanse, pues, «las razones que hay para que haya votado el Gobernador actual.»

No nos sorprende, que el estimado colega que interroga, «no conozca dichas razones», y afirme que «nadie pueda explicarlas» porque, por lo visto, también desconoce que la «mala sombra» de los conservadores, nunca les guiaría á solicitar del Gobernador la suspensión de un acuerdo, que no encajara dentro de lo preceptuado en los artículos 79 y 84 de la Ley provincial.

Tenemos, pues, que convenir en que los tiempos no cambian, son las circunstancias quienes varían.

Terminamos aprovechando esta ocasión para felicitar al Sr. Gobernador civil por el buen acuerdo que tuvo al hacer uso de la facultad que la Ley le otorga y evitar que la suerte decidiera de cosas que, por su índole, no merecen ser dirimidas por la veleidosa fortuna de la mano de un portero.



TARJETAS AMERICANAS

Correspondencia Filibustera

Esta tarjeta nos la da hecha un excelente amigo, facilitándonos tres documentos curiosos recogidos en Baracoa.

El primero es un salvo-conducto, lacónico y expresivo, merced al cual se devolvió la libertad á un prisionero hecho por los mambises. Dice así:

«Salvo Conduto afabor del Ciudadano José Soldevida que pasa á su casa y prestara su serbicio de Carpintero como de componer culata de armamentos y cualquier otro que se le ocupe.—Agosto 17 1895.—P. y L.—El coronel, Pedro María Delgado.»

El prisionero, con ese papel, salió bien librado, pero la sintáxis y la ortografía resultaron machedadas.

He aquí el segundo papel, escrito con lápiz:

«Nibujon, campos de Baracoa, Agosto, 21, 95.—

Al Sr. D. Eligio Abella, Baracoa.—Muy sr. mio: Cumpliendo ordenes superiores he me visto obligado con arto sentimiento detenerle los trastes que Vd. había ordenado á su encargado que le remitiese á esa. Si Vd. desea que yo permita á su encargado el que se lo envíe, tiene Vd. que remitirme de esa los efectos siguientes cuyo importe le serán abonados.—10 dña Alpargatas 2 arrobas sal de spa 2 pesos de Cigarros y 16 Varas de dril crudo oscuro. Esperando su contestación me ofrezco de Vd. atto. y S. S. El Prefecto de Zona, Luis A. Urgellés Toirac.»

Estos novisimos prefectos de la nonnata República de Cuba, no deben de andar muy artos cuando tal sistema de administración plantean; pero lo peor es que la contestación á esta carta la llevaron á Sabana nuestros soldados, sin sal ni alpargatas, pero con balas y pólvora que bastaron para hacer huir al prefecto de Zona y rescatar los trastes secuestrados.

El tercer documento, escrito con tinta carmin, no precisa comentarios, porque se comenta solo. Trátase en él de protestar contra un padre que aconsejó á su hijo abandonar las filas insurrectas. Y de esa protesta enviaron copia, no se sabe para qué, al bizarro teniente coronel de nuestro Ejército, Sr. Zamora, que tan duras lecciones está dando á aquellos iliteratos. Véase la protesta:

«Sr. D. Francisco Zamora, Baracoa.—Remitimos á usted copia literal de la carta que hemos enviado al indigno D. José María Zambrano. Los hombres como Zambrano deben mirarse como el depósito dó arrojamamos las inmundicias. Son asquerososos.

Decidnos, Sr. Zamora. ¿Es ó no cierto?.....

«Sr. D. José María Zambrano, Baracoa.—Mal cubano: Desde que circuló por estos campos de Cuba libre la noticia del acto infame llevado acabo por su hijo Emilio, dedujimos que la venenosa influencia de usted había desempeñado importante papel en él. No nos causó extrañeza dado que todos sabemos, que á pesar de sus años, conserva usted la podredumbre que heredó de sus padres, y que esa no se limpiará jamás en el cielo de su negra conciencia. Nacido solo para vivir de las migajas que le arroje ese tirano Gobierno Español, no puede apreciar la justicia de la causa que defendemos los separatistas cubanos, NI EL IMPORTANTE PAPEL, QUE A LOS OJOS DE TIRIOS Y TROYANOS, HA HECHO REPRESENTAR A SU HIJO.

¡¡No hay perdón para ese envilecido padre!! ¡¡Maldito sea!!

Nosotros sabemos que ninguna idea noble cabe en su cerebro, á menos que no le guien fines bastardos, pues es condición sine qua non de todos los miserables no preocuparse para nada de la pestilente ponzoña con que van adornados todos sus actos, que provienen de su carácter servil y adulator.

¡Ah! pero no está lejano el día en que en el claro cielo de nuestra querida Cuba, brille el esplendoroso sol de la libertad, y entónces purgarán sus culpas los que no tienen conciencia de su inicuo proceder. La historia los juzgará. Y nosotros, los que empuñamos las armas para arrancar, de una vez y para siempre, el yugo con que nos oprime el

Gobierno Español, le señalaremos con el estigma de «Canallas!»

Es copia literal de su original, y para su remisión al Sr. Don Francisco Zamora, expido la presente copia, en Patria y Libertad á siete de Sbre de 1895.»

EL 2.º REGIMIENTO.—AGASAJOS.—
DESPEDIDA.

El 2.º regimiento montado de Artillería que manda el bizarro coronel Sr. Fonsdeviela, ha estado practicando ejercicios de fuego estos últimos días en el campo de tiro.

El único percance acaecido, aunque sin consecuencias lamentables, ha sido la desviación de un proyectil que penetró en el rancho de *Sautillana* por una ventana, sin causar grandes deterioros. Todos los grandes peligros que se han referido en los periódicos son puros *infundios*.

Durante la breve estancia del regimiento ha sido opulentamente obsequiado. Todos los jefes y oficiales (del arma y los generales residentes en esta localidad, fraternizaron en suculentos banquetes; los alumnos de la Academia sirvieron un rancho extraordinario á los soldados, reinando en la comida el más brillante entusiasmo. A su vez, los del 2.º regimiento obsequiaron en el campo de tiro á los alumnos con una frugal merienda, y los jefes y oficiales (del 5.º regimiento montado se han multiplicado por prodigar atenciones y cuidados á la mejor estancia de los del 2.º, que como aquel Regimiento ha ocupado el cuartel de la Casa Grande.

Por último, la ciudad no podía ser impasible ante las señaladas muestras de simpatía, y con muy buen acuerdo, congregó en la Casa Consistorial, ayer, á los generales Bustamante y León, á todos los jefes y oficiales de la Academia de Artillería, del 2.º y del 3.º Regimientos, á los médicos, veterinarios y profesores de equitación de dichos cuerpos armados, y á los señores Gorria y Ruiz, artilleros excedentes.

En el salón principal se sirvió un exquisito *lunch*, pronunciando al descorchar el Champagne elocuentes brindis el Alcalde, Sr. Villa; el General Bustamante, los coroneles Salas y Fonsdeviela, los capitanes Santos y Sirvent, los tenientes de alcalde Sres. Pedrazuela y Ramírez, los regidores señores Carsi, Calderón, Santiuste y Pérez Yagüe y el ex diputado Sr. Gorria. En todos los brindis abundó la nota cariñosa de la identificación del pueblo de Segovia con el Cuerpo de Artillería; la idea del mutuo apoyo en cuanto al engrandecimiento del pueblo y á la cuna artillera española, haciendo votos por la unión y fraternidad del Cuerpo de Artillería y Segovia.

A propósito del brindis del Sr. Santos, todos los comensales se trasladaron al Alcázar con el fin de rendir debido homenaje al grandioso castillo, emblema de las grandezas patrias y fuente inestimable de la historia artillera. A la entrada, descubriéndose toda la comitiva, el general Bustamante pronunció sentidas frases y patrióticos vivas, que fueron emocionadamente contestados.

La banda de la Academia de Artillería, galantemente ofrecida por el distinguido coronel Sr. Salas, tocó en la Plaza Mayor durante el *lunch* municipal y dentro del Alcázar, mientras visitó la comitiva el hermoso edificio.

El Sr. Ramírez, en su brindis, esbozó una idea de altísima importancia para la ciudad, pidiendo el apoyo del cuerpo de Artillería para llevarla á cabo. Parece ser que se dió algún paso práctico, como consecuencia de lo propuesto por nuestro querido Director. La índole del asunto, nos prohíbe ser más explícitos.

Esta mañana, á las siete, salió con dirección á Quitapesares el batallón de Alumnos de la Academia y la batería montada. A las ocho marchó á Madrid el 2.º regimiento.

Al llegar el regimiento á la tapia de Quitapesares, el batallón de Alumnos, que formaba en línea al lado de la carretera terciadas las armas, recibió al regimiento.

Allí se despidieron los expedicionarios del Gobernador militar, Sr. Blanco; del coronel Salas, del Alcalde y varios concejales de Segovia y de infinidad de amigos que fueron á darles un cariñoso adiós.

Al arrancar el regimiento, los clarines del mismo y la banda de la Academia lanzaron al aire sus metálicas notas, y el paso del regimiento, mezclando frases de despedida, formaban un espectáculo hermosísimo.

Los alumnos, con el coronel Salas, continuaron el paseo militar hacia Palazuelos.

El regimiento pernoctará en Navacerrada y entrará en Madrid mañana por la tarde.

LA PEÑA

Este favorecido centro de recreo, casi constituido por los artilleros residentes en Segovia, obsequió en la noche del martes con un baile á la distinguida oficialidad del 2.º Regimiento de Artillería que llegó el viernes á esta capital.

La fiesta resultó agradabilísima, abundando el elemento artillero, compuesto de profesores y alumnos de la Academia y de los jefes del 2.º y 5.º Regimientos.

En el elegante salón, bañado espléndidamente por la luz eléctrica, vimos una hermosa colección de muchachas, entre las que recordamos á las señoritas Enriqueta Llorens, de rosa y negro; Elena Guiloche, de gris; Lola Fernández, de lila y grana; Concha Fernández, de verde; María Iracheta, de blanco y heliotropo; Juanita Bornás, de blanco y negro; María Luisa Ruiz, de granate y crema; Dolores Ruiz, de tornasol y blanco; María Urquiza, de azul eléctrico; Gracia Esquiroz, de rosa y blanco; y de blanco las señoritas María Pola, Carmen Esquiroz y Concha Hidalgo Saavedra.

El baile se prolongó hasta hora avanzada, y durante él la Junta Directiva y los socios del favorecido casino, que pudiéramos llamar militar, derrocharon toda clase de atenciones para con los invitados.

Un millón de gracias por las que á nosotros nos correspondieron en esa fiesta que como todas las de *La Peña*, ha dejado tan gratos recuerdos.

Del humorismo

Discurso leído en el Ateneo de Madrid por Andrés Ovejero Bustamante, secretario primero de la Sección de Literatura. (1)

mar inspirador del sentimiento, porque sumerge en el azul de sus ondas la inspiración de todos los amores, y levanta al azul de su cielo la aspiración á todos los ideales, y mira pasar por los canales de Venecia las góndolas que bogan cantando á los rayos argentados de la luna, y en los rayos luminosos del sol ofrece un nimbo de oro á las imágenes piadosas del arte bizantino; y en pos de las brisas de inspiración del Mediterráneo vienen en peregrinación artística desde los países septentrionales Alberto Dürero, que encuentra en Roma el Museo de la antigüedad; Mozart, el niño sublime, que al oír en la Basílica de San Pedro so las bóvedas augustas donde por prohibición del Papa únicamente pueden resonar sus notas el Miserere de Palestrina, roba al genio su secreto, conserva en la memoria tan imponente composición, y la divulga más tarde por el mundo en honra imperecedera de la música alemana; y Rubens, para conseguir el color fastuoso de sus cuadros, pone en su paleta los tonos encendidos con que pintó la escuela veneciana las deslumbrantes fiestas de la corte de los Dux; Rembrandt, para presentar en sus cuadros la

(1) Véanse los números 201, 202, 203, 204, 207, 210, 211, 212, 213, 215 y 217.

tragedia de la luz moribunda, esparcida, palpitante, combatida incesantemente por la invasión de la sombra, filtrando un rayo perdido de luz con claridad amarillenta en el aire húmedo y oscuro, dijérase que acude á estudiar en la escuela de Parma el dibujo de la forma en la sombra tal como lo hace Correggio; Winkelmann, enfrente del Apolo de Belvedere, decía que adoptaba una actitud noble para contemplanle con dignidad; Goethe en su viaje á Italia adquiere una colosal cabeza de Júpiter, y la coloca á la cabecera de su lecho para dirigirle las preces matinales; Lord Byron, proscrito de su país, busca la inspiración en Epiro, trocando la lira del vate por la espada del héroe; é Ibsen, durante su permanencia en los voluptuosos jardines de Nápoles, escribe *Los Aparecidos*, viendo todos los días levantarse sobre su frente el sol que Oswald demandaba á su madre en las ansias de lo imposible, el sol que difunde la alegría de vivir...

Por fortuna las almas de los humoristas no han abandonado del todo y para siempre el cristianismo. Y cabe esperar fundadamente que, así como el arte del Norte se fundirá con el arte del Mediodía, el arte protestante ha de hacerse católico. Por todas partes asoman indicios de esta doble reconciliación.

Conviértense al catolicismo Federico Schlegel, Adam Müller, Zacarias Werner y el Conde Stolberg. Escribe Henri de Kleist: «Nuestro servicio divino habla solamente á la fría razón; pero una fiesta católica habla á todo los sentidos.» Schopenhauer demuestra que el protestantismo no es cristiano; Macaulay, afirma la supervivencia de la Ciudad Eterna; Schiller, llama al catolicismo religión de artistas, y al protestantismo religión de mecaderes; Zola, encuentra que los artistas sentirán siempre con la religión nuestra mayor afinidad que con alguna otra religión, y para Taine vale más la adoración profunda de un fraile del siglo XII prosternado ante las reliquias de San Edmundo, que la piedad utilitaria y la fría religión filosófica de un protestante de hoy; frase que nos trae á las mentes la gracia con que se burlaba Arouet de los anglicanos, tan dispuestos á recibir los diezmos, de los presbiterianos, que tienen el aire enojado y predicán con la nariz, y de los cuáqueros, que esperan en sus iglesias la bendición de Dios con el sombrero sobre la cabeza.

(Continuará.)

Ecos Segovianos

Para el sábado está anunciado en el Teatro Principal de esta población, por la Compañía que dirige D. Carlos Miralles, el estreno del hermoso drama de Dicenta, *Juan José*.

También se estrenará el domingo el gracioso juguete de Ramos Carrión, *El bigote Rubio*.

En la Compañía figuran algunos artistas conocidos del público segoviano.

El último número de la importante revista *La Ilustración Española y Americana*, contiene preciosos artículos de Fernández Bramón, Clarín, Bastillo, Becerro de Bengoa, Ballesteros y otros, y poesías de Rafael Coello y de nuestro querido compañero Pepe Rodao.

En el negociado de Fomento del Gobierno civil han sido registradas últimamente las siguientes minas:

«Cerros de Peladera», sita en término de Ontoria, de mineral de hierro. Registrador, D. Anselmo Carretero.

«Esperanza», sita en término de Palazuelos, del mismo mineral. Registrador, D. Eduardo Moreno Viedma, vecino de Madrid.

«Santa Adelaida», en término del Espinar, del mismo mineral. Registrador, D. Tomás Aranguren, vecino de Madrid.

«Veladiez», en término de Espirido y La Lastrilla, del mismo mineral.

Y «Fuencisla», en término de San Ildefonso, de mineral de plomo argentífero. Registrador, Don Leandro de Orduña y Odriozola.

Por el Juzgado municipal se han registrado durante la primera decena del mes actual, nueve nacimientos y diecisiete defunciones.

Ha sido declarado cesante el Oficial primero de este Gobierno civil, D. Dionisio Ruiz, y nombrado para reemplazarle D. Baldomero Belmonte.

El mejor regalo para un niño, es una póliza de *La Vida*. Véase el anuncio en 4.ª plana.

Desde esta capital ha sido trasladado á Cuéllar, donde fijará su residencia, el sobrestante de Obras públicas, D. Bernardino Creus.

Y á Segovia, desde Barcelona, D. Vicente Rodrigo, también sobrestante de Obras públicas.

Han sido destinados como segundos tenientes al Ejército de Cuba, el segundo Inspector de Policía de esta capital, D. Antonio Valdés, y el Auxiliar de la Delegación de Hacienda, D. Juan Martínez.

Dichos señores irán á incorporarse á los regimientos de Guenca y de Saboya, respectivamente.

Desde Almería ha sido trasladado á Segovia el Ingeniero de Caminos, D. Diego Gómez.

Hemos recibido un folleto perfectamente impreso en magnífico papel, el cual contiene el recurso interpuesto por los propietarios del ensanche de Madrid alzándose ante el Excmo. Gobernador de esa provincia del decreto de suspensión de la Alcaldía Presidencia, fecha 1.º de Julio del año actual.

Muy bien redactado y admirablemente razonado, dicho escrito es muy digno de leerse.

Disputando sobre quién era el más versado en la Aritmética, vinieron á las manos en las primeras horas de la madrugada del lunes último, junto á la casa número 38 de la Pradera de Valsain, Justo García, soltero, mayor de edad, natural de Asturias, y Benito-González López, de 28 años, soltero y natural de Villacastín, quien hirió en el cuello con un puñal al Justo García, habiéndose calificado la herida de pronóstico reservado por el médico de la localidad.

Denunciado el hecho á la Guardia civil por el mismo agredido, esta fuerza capturó al agresor en casa de una hermana suya llamada Luisa, poniendo al mismo, juntamente con el arma citada, á disposición del Juzgado correspondiente.

En un taller de herrería que existe en la calle de la Plata, al intentar despedazar uno de los oficiales, en la mañana del lunes, una granada, de seguro procedente del campo de tiro de la Academia de Artillería, estalló dicho proyectil, salvándose milagrosamente de una muerte cierta el citado herrero.

El local que ocupa dicho taller sufrió desperfectos de consideración.

Se hace necesario, en vista de este hecho y de otros semejantes, últimamente ocurridos, dictar alguna medida enérgica que tienda á impedir la repetición de los tales.

En la noche del martes, en un coche de tercera del tren correo de Galicia, y entre las estaciones de Segovia y Ontanares, le fué robado á una señora—según ésta manifestó al Jefe de la última estación nombrada—una cartera y una botella de vino por unos sujetos que se apearon del tren en el dicho Ontanares.

Denunciado el hecho á la Guardia civil de Valverde, ésta detuvo á los tales sujetos, llamados Baldomero Heras, de 19 años, obrero de la línea férrea, y Doroteo y Elías García Asenjo, de 18 y 16 años, hijos del capataz de la segunda brigada de la misma línea, los cuales fueron puestos á disposición del Juez municipal de Ontanares.

La cartera no pareció, pero sí la botella de vino, tirada junto á la vía.

Han sido reclusos en la cárcel tres sujetos que anoche andaban por esas calles de Dios blasfemando y tocando un tambor.

Según nos dicen, en la mañana del lunes, un empleado en la vía de Segovia á Medina, recién casado y residente en el pueblo de los Huertos, fué en unión de un amigo suyo á coger piñas en el pi-

nar de propios de la Nava de la Asunción, y cuando ya tenían un saco lleno de ellas, se le ocurrió á dicho individuo apoderarse de otras que en bastante cantidad vió en un pino, para lo cual subió á él, teniendo la mala fortuna de caerse desde una altura considerable, ocasionándose tan graves lesiones, que conducido á su casa por su amigo, falleció á las cuatro horas de acaecido el hecho, después de hacer testamento á favor de su esposa, á la que dejó unas 2.000 pesetas.

A la una de la tarde del martes volcó un carro cargado de cubetes que por la carretera que conduce á la estación de Coca, iba guiado en dirección á la misma por el vecino de esa villa, Ignacio Verdugo, el cual produjo á consecuencia del vuelco varias heridas y contusiones en la cabeza, cara y costado derecho.

Dicho individuo fué conducido en grave estado á Coca en un camión por una pareja de la Guardia civil de Bernardos, la cual, habiendo visto desde lejos el accidente referido, acudió presurosa á auxiliar al mencionado carretero.

El vuelco del carro se produjo á consecuencia de haberse asombrado una de las caballerías que lo llevaban.

MERCADOS

En Carbonero el Mayor, con motivo del pago de la contribución, los labradores necesitados de fondos para atender á esta obligación, se hallan en disposición de ceder sus granos, habiendo aumentado las ofertas; por cuya razón son frecuentes las operaciones en toda clase de granos, si bien por el pequeño descenso que ha experimentado el trigo es el grano que más se resisten á vender.

Se cotiza: el trigo, de 34 á 34 y 1/2; centeno á 26, cebada á 23 y algarrobas á 25; los garbanzos superiores á 140, regulares á 145, medianos á 100; lanas negras sucias á 34; oídos cebados, al vivo, á 42 reales arroba.

Con destino á Barcelona se mandó 1 vagón de trigo á 34 y 1/4, y para Madrid 200 fanegas de garbanzos desde 100 á 115 reales fanega.

En Fuentepelayo no ocurre nada de particular en el mercado, vendiéndose los trigos de 31 y 1/2 á 32 y 1/2, centeno á 26, cebada á 24, avena á 17, algarrobas á 25, garbanzos superiores á 120, regulares á 100, medianos á 80, lanas negras sucias á 33, blancas á 37, patatas á 4, paja á real y piñones á 30 reales fanega.

Administración Principal de Correos.

Habiéndose dispuesto por la Sección de Correos de la Dirección general de Correos y Telégrafos, se anuncie la convocatoria de propietarios de fincas urbanas en esta capital, á fin de instalar en debida forma las Oficinas de Correos y habitaciones del Sr. Administrador y ordenanza, queda desde luego abierta la referida convocatoria por término de 30 días á contar desde el en que aparezca este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Las proposiciones que se presenten han de venir acompañadas de sus planos acotados, las que revisadas por el Sr. Administrador principal de Correos, se remitirán á la Dirección general para su aprobación.

Las condiciones que ha de reunir el local, como las económicas, estarán de manifiesto en la Administración principal, calle de Capuchinos Alta, número 1, todos los días, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Segovia 13 de Noviembre de 1895.—El Administrador principal, A. Chalóns.

Se vende una máquina de coser

de brazo, para zapatería.
En la barbería de Toribio, San Francisco, 13, darán razón.

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

11, Real del Carmen, 11.—Segovia.

**EL GORDO: 48.777
DOCE MILLONES**

En vista de la gran aceptación que han tenido los chocolates de esta casa, elaborados á brazo, y queriendo el dueño de la misma corresponder de algún modo al constante favor que el público segoviano le dispensa, ha adquirido un billete (traído de Madrid expresamente para esta casa por D. Mariano Lanchares, administrador de Loterías de esta capital) para el sorteo Nacional que habrá de verificarse el 23 de Diciembre próximo.

En dicho billete, número 48.777, se regalarán dos reales de participación por cada 50 reales de gasto que se hagan en *La Confianza*.

De este modo tendrán los parroquianos buen chocolate y esperanzas de ser favorecidos con el premio gordo de la Lotería de Navidad.

VINOS DE MESA

DE LA

BODEGA DE EL TERMINILLO

PROPIEDAD DE D. PEDRO RIBAS
SEGOVIA

PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE MADRID
Y EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA

EXPORTACION A PROVINCIAS

Precios por arrobas.

Moscatoel, cosecha de 1883.	15	pesetas
Tinto, " " " 1884.	15	"
" " " 1885.	12'50	"
" " " 1886.	10	"
" " " 1887.	8'75	"
" " " 1888.	7'50	"
" " " 1889.	7	"
" " " 1890.	6'25	"
Clarete, " " " 1894.	5'00	"
Vinagre superior de vino, á 6'25	pesetas.	

Por botellas.

Moscatoel, cosecha de 1883.	1	pesetas
Tinto, " " " 1884.	1	"
" " " 1885.	0'90	"
" " " 1886.	0'75	"
" " " 1887.	0'70	"
" " " 1888.	0'65	"
" " " 1889.	0'60	"
" " " 1890.	0'55	"
Clarete, " " " 1894.	0'50	"
Vinagre superior de vino, á 85	céntimos.	

Por cada casco que se devuelva se abonarán 25 céntimos

Depósitos

En Segovia, Comercio de paños de D. Enrique Redondo, calle de Juan Bravo, núm. 5.

En La Granja, «LA CONFIANZA», tienda de géneros coloniales de D. Dámaso Gaona Monedero, calle de la Valenciana, núm. 3.

En Madrid, Comercio de ultramarinos de D. Gregorio Rodríguez, calle del Arenal, núm. 18.

Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante.
NOTA.—Con objeto de que hasta las clases menos acomodadas puedan beber nuestros vinos, en la Bodega de El Terminillo se vende tinto de la cosecha de 1894, á 2 pesetas arroba.

AL PÚBLICO

GABINETE DENTAL

Bajo la dirección del profesor dentista D. Luis Silva, continuará abierto el gabinete odontológico del difunto Sr. Foubert, teniendo á sus órdenes al distinguido é inteligente mecánico D. Alberto Gallagos. En dicho gabinete hallarán los que le honren con sus visitas, todos los adelantos en el arte dental, garantizándolo la numerosa y escogida clientela que el señor Silva tiene en Burgos, donde viene ejerciendo durante muchos años dicha profesión,

44, Juan Bravo, 46.—Segovia.
28, Cid, 28.—Burgos.

Segovia.—Imprenta del Suc. de Alba, Alfonso XII, 44.

Gran Droguería y Perfumería Central,
medicinal é industrial, que dirige el
más práctico y antiguo droguero de la
capital

ANDRES HERNANZ PEREZ

Isabel la Católica, 2, (Antes Cinteria)

SEGOVIA.

Esta casa, tan conocida del selecto público segoviano, de su provincia y de la Corte, es la sin rival Droguería de la población, la más surtida y con precios más limitados y la misma que no quiere hacer alarde de pomposos anuncios, sino de la realidad sin límites.

Grandes existencias en drogas y productos químicos, con todos los nuevos alcaloides y sus sales. Depósito central en productos de fotografía. Placas de todos los fabricantes.

Depósito general de especialidades farmacéuticas del país y extranjeras. Aguas minerales. Gran centro de aparatos ortopédicos y quirúrgicos. Cura de Lister, (Cruz Roja).

Barnices, brochas, pinceles, pinturas de todas clases, purpurinas, tubos de colores para artistas, etc., etc.

Perfumería universal.

Esencias, extractos, lociones, tónicos, cosméticos, jabones, regeneradores, pomadas, dentífricos, polvos de arroz, velutines, aguas, etc., etc. Especialidad en agua de Colonia, propiedad de este director, blancos y tintes. Papel Armenia.

No confundirse. Rechazad los plagios, buscad la marca. Droguería de Castilla, verdadero bazar universal que dirige.

Andrés Hernanz Pérez.

SEGOVIA

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1
(Paseo de Recoletos.)

GARANTÍAS

Capital social efectivo. Pesetas **12.000.000**

Primas y reservas..... **43.598.510**

Total..... **55.598.510**

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 58 226 307.77.

Dirigirse al Subdirector D. Francisco Santiuste, Casa de la Tierra, Segovia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquier otra Compañía.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presenté Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frascos 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remitan por correo anticipando su valor.

Depósito en Segovia y su provincia: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plazuela del Corpus, 7.

Arrendamiento ó venta

Se hace en buenas condiciones para el que lo desee, de un edificio con un salto de agua de más de treinta pies, á las afueras de esta Capital y á la margen del arroyo Clamores, capaz para establecer una buena industria, pudiendo en la actualidad funcionar dos que ha habido establecidas con todos sus útiles.

Para tratar con D. Justo Maeso, Agente de Negocios en esta Capital, Juan Bravo, 72.

CAMISERÍA Y SASTRERÍA
DE SERRANO HERMANOS

ISABEL LA CATÓLICA, 1 Y 3

PLAZA DEL CORPUS, 10

Ponen en conocimiento de su numerosa clientela que acaban de recibir las últimas novedades para la próxima estación de invierno, en sastrería y camisería.

Sección de sastrería.

Una bonita colección en pantalones extranjeros y del país. Buen surtido en jergas, chaviots, vicuñas, patenes y géneros para gabanes de abrigo. Bonita colección en embozos y forros de lana. Buen surtido en capas, desde 45 pesetas en adelante, que merecen verse. En esta casa encontrará el público precios como en ninguna.

Se garantiza el corte y la confección.

Sección de camisería.

Bonita y extensa colección en corbatas, cuellos, puños y pecheras. Un inmenso surtido en géneros de punto, para señoras, caballeros y niños. Una bonita colección en faldas para barros y refajo; de punto inglés, para señoras y niñas. Buen surtido

en satenes y franelas para camisas de abrigo. Una buena colección en chalecos de Bayona, legítimos, para caballeros y niños. Buen surtido en trajes rusos y de estambre, para señoras, caballeros y niños. Bonito surtido en pañuelos de seda, para el cuello, para caballero. Una bonita colección en botonaduras, gemelos de cadenilla y pasadores para camisas. Especialidad en ropa blanca para señoras y niñas.

En esta casa encontrará el público otra infinidad de artículos á precios reducidos.

Especialidad en el corte de camisas para caballero.

Se garantiza el corte.

10, Plaza del Corpus, 10.

NOTA.—Hay que visitar esta casa para ver el inmenso surtido que hay en corbatas y géneros de punto, de todos precios y clases.

Academia LARIOS

4, San Román, 4

(ANTIGUA DIPUTACIÓN)

SEGOVIA

Se admiten alumnos internos.

Tierra de Segovia

(Dibujos y secciones)

por Silverio de Ochoa

Se halla de venta este libro de escenas y costumbres segovianas, al precio de 2.50 pesetas: En Segovia, en las librerías de Alba y Santiuste. En Madrid, en las de Fé, San Martín y Viuda de Hernando. Y en Valladolid, en la de D. Fernando Santarén.

LA VIDA

Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Génova, 7, MADRID

DELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 14, principal.

Por una peseta al mes:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Muerte y Vida, 14, pral.

DROGUERÍA DE GILMARTÍN

LA MAS ANTIGUA DE LA POBLACION

Plaza Mayor, 40 al 42, frente á la Catedral.

Sucursal: Plaza del Azoguejo, 2.

Yo creo que con sólo decir la antigua Droguería de Gilmartín, no tengo necesidad de más anuncio ni de nombrar ninguno de los muchos artículos que se venden en estos establecimientos, primero, porque esta casa es conocida de la población y de toda la provincia y sabe muy bien el público que aquí encuentra todo lo que pertenece al comercio de Droguería, Perfumería, Ortopedia y Fotografía, á precio hoy tan reducido que nadie puede competir, y segundo, porque siendo tan extenso el número de artículos que entran en los referidos ramos, necesitaría no sólo este periódico, sino 5.000 en doble tamaño.

Además de los artículos que pertenecen á los ramos citados, hay otros muchos, entre ellos los exquisitos chocolates de los frailes Trapenses, desde 5 rs. hasta 16 paquete de 460 gramos. En estos chocolates no hay competencia posible en su clase.

En la calle de la Victoria, 11, se alquila una casa con la antigua y magnífica galería que han ocupado los conocidos fotógrafos señores Picazo y Unturbe.

Para más detalles, dirigirse á cualquiera de estas Droguerías.